SEGIB – Programa Iberoamericana de Cooperación Sur-Sur

Organization(s): Los Responsables de la Cooperación Iberoamericana (Directores de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación de Cancillerías). Impulsado y coordinado por la Dirección General de Cooperación Externa de la Cancillería de Colombia y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Country (ies): 16 países se han adherido y han participado en la construcción del Programa. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Overview:
En el marco de las reuniones de los Directores de Cooperación y asociadas a la Conferencia Iberoamericana, ha ido avanzando en el debate y la reflexión sobre la Cooperación Sur-Sur.

El análisis ha servido de base para la identificación de las fortalezas, debilidades y retos de los países latinoamericanos en el campo de la Cooperación Sur-Sur (recogidos también en el Informe anual de la Cooperación Sur-Sur) y de la práctica de otros Programas Horizontales, apoyados por la SEGIB.

El Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que fue aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de San Salvador (2008) y preparado para su ejecución durante 2009, incluye líneas para el mejoramiento de los sistemas de información y coordinación, formación de recursos humanos, el Informe anual sobre la Cooperación Sur-Sur, un banco de buenas prácticas y la realización de foros y debates sobre esta materia.

Background:
Cabe mencionar como primer antecedente, la realización de 19 Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno las cuales han impulsado numerosos Programas y Proyectos de Cooperación en múltiples sectores, Programas caracterizados por ser intergubernamentales y horizontales.

Estos Programas cuentan con un marco legal –el Convenio de Bariloche- y responden a la Cumbre a través de los Responsables de Cooperación (Directores de Agencias o de Direcciones Generales de Cooperación). En 2005 se crea la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que tiene entre sus mandatos el del fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana.

La experiencia y trayectoria de Cooperación Sur-Sur de los principales oferentes de América Latina, especialmente a lo largo de los últimos años, constituye no sólo un antecedente sino la realidad en la que se basa y a la que pretende responder este Programa.

El objetivo por lo tanto fue conformar un Programa que respondiera a las necesidades de mejora e incremento de capacidades de las instituciones y dependencias responsables de la Cooperación Sur-Sur en los gobiernos de América Latina. De esta forma se enfrenta un doble reto, uno directo relacionado con el fortalecimiento institucional y otro indirecto, promoviendo una mejora de la eficacia y eficiencia de las acciones, proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur que se impulsan desde los países de AL.

El resultado buscado ha sido aprobar un Programa formulado de acuerdo con las necesidades efectivas de fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur , que contara con un fuerte respaldo político, un buen número de países participantes y un presupuesto suficiente, aportado desde varios países y asegurado durante al menos tres años.

Los países latinoamericanos participantes, además de España que apoyó esta iniciativa desde el principio, se sumaron a esta iniciativa ya que eran conscientes de sus debilidades en este campo y de la importancia de fortalecerse en un marco de acción común en el que pueden aprovechar las experiencias y capacidades de otros países de la región y contar con una serie de líneas de actividad que apoyen su actuación.

Hay una amplísima experiencia de Cooperación Sur-Sur entre los países latinoamericanos participantes en el Programa. El Informe de la Cooperación Sur-Sur que realiza la SEGIB junto con los 22 países reporta cerca de 2000 acciones y proyectos bilaterales. Esta vitalidad de la Cooperación Sur-Sur y de las relaciones entre los países, incluyendo las reuniones en el marco Iberoamericano, constituyen un contexto político adecuado para este Programa. Al mismo cabe añadir el proceso global de impulso a la Eficacia de la Ayuda, aunque éste es percibido de maneras diferentes entre los países de la región. Algunos asumen la importancia de apostar por la eficacia pero buscando que la Cooperación Sur-Sur tenga su propio espacio y tiempo para definir los principios, acuerdos y metodologías que la promueven.

Implementation:
Para preparar, acordar y aprobar el Programa se llevaron a cabo una serie de actividades características de la cooperación horizontal entre gobiernos:

- Discusión entre los Directores Generales de Cooperación y aprobación en la XVII Cumbre de Santiago de Chile de la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana, que incluye el desarrollo de un Programa de fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.
- Un país, Colombia en este caso, asume la preparación de una propuesta inicial de Programa. Apoyado por España, Cuba y la SEGIB.
- La propuesta se alimenta de contenidos conceptuales a través de encuentros y seminarios, especialmente en el Seminario sobre Cooperación Horizontal celebrado en Cali en Julio de 2008.
- Identificación de las áreas de interés de los países participantes, incorporación de las mismas de forma integrada como líneas de actividad de la propuesta de Programa.
- Formulación del mismo. Compromiso presupuestario –confirmado por escrito- por parte de algunos de los países participantes. Y finalmente aprobación en la XVIII Cumbre Iberoamericana de San Salvador.

Es importante destacar que se trata de un Programa cuya génesis (idea original, discusión, desarrollo, acuerdo…) se encuentra en los gobiernos y no en un organismo internacional. El rol de la SEGIB ha sido siempre de apoyo y acompañamiento, al ritmo y en las líneas propuestas y trabajadas directamente por representantes gubernamentales.

Contar con las máximas autoridades responsables de la Cooperación Sur-Sur (y de la Norte-Sur) en los países de América Latina ha sido crucial para avanzar con conocimiento de las necesidades y con apoyo político refrendado por los Jefes de Estado.

A pesar de ello, es importante destacar que la construcción del Programa no ha sido sencilla. Los programas intergubernamentales de este tipo son complejos y a pesar de existir una buena y estrecha relación entre los Direcciones Generales de Cooperación, fue necesario encajar las diferentes prioridades de cada país en una iniciativa consistente e integrada.

Las diferentes aproximaciones políticas a la Cooperación Sur-Sur de los países también han supuesto una dificultad que seguramente aparecerá a lo largo del proceso y que pueden enriquecer el mismo.

Las estructuras institucionales de Cooperación en los países latinoamericanos son muy diversas. Unos países cuentan con Agencia, otros con una Dirección General en Cancillería y otros ubican la dependencia de Cooperación en la Secretaría de Planificación.

En unos pocos casos, estas dependencias cuentan con mandato y capacidad para coordinar, o al menos estar informados, de la Cooperación Sur-Sur que se realiza directamente desde y entre Ministerios sectoriales. Sin embargo, en la mayoría de los países éste no es el caso, por lo que la información del conjunto es limitada.

La situación en cuanto a recursos humanos (número y preparación) y técnicos, es también desigual. Este hecho es un incentivo para el Programa, que tiene retos a los que responder aunque deberá fijar prioridades de forma consensuada.

Cabe destacar el papel de España, muy activo en la Cooperación Iberoamericana en su conjunto y que en este caso ha apostado por apoyar, en una filosofía triangular, el Programa Sur-Sur. Partiendo para ello de la base de que es una iniciativa liderada por los países latinoamericanos y que está dirigida a fortalecer sus capacidades, algo que es de interés para la Cooperación Española que aporta recursos y opinión, al tiempo que deja la dirección del Programa en manos de los países que ejecutan la Cooperación Sur-Sur.

La práctica en la Cooperación Iberoamericana ha cambiado en los últimos 4-6 años. De ser Programas liderados, promovidos y financiados fundamentalmente por España, dirigidos hacia América Latina, se ha pasado a Programas en los que España sigue jugando un papel relevante pero donde el liderazgo ya es compartido con otros. Brasil lidera y financia mayoritariamente programas en sectores sociales, Chile en Infancia, México en Gestión Territorial y Venezuela en Orquestas Juveniles, por dar algunos ejemplos. Las Unidades Técnicas de estos programas

dejaron de estar mayoritariamente en Madrid para pasar a ubicarse también en Ministerios u organismos latinoamericanos.

Esa práctica ha contribuido a una conformación del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur más horizontal, facilitando la apropiación por parte de todos los participantes.

Outcomes:
El resultado de este Proceso ha sido la aprobación y puesta en marcha del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Horizontal Sur-Sur que cuenta con las siguientes líneas de actuación:

- Formación de los recursos humanos de las dependencias de cooperación de los Gobiernos latinoamericanos. Cursos prácticos y movilidad/estadías entre países.
- Mejora de los sistemas de información, coordinación y cómputo de la Cooperación Sur-Sur . Intercambio de experiencias y apoyo a la implementación de sistemas en países específicos. Homologación progresiva de los sistemas que permita dar información regional y conocer perfiles de oferta/demanda de Cooperación Sur-Sur.
- Preparación y publicación del Informe anual sobre la Cooperación Sur-Sur a partir de un cuestionario acordado entre los países, completado por éstos y procesado por la SEGIB.
- Organización de un Banco de Buenas Prácticas en Cooperación Sur-Sur , acordando los criterios que lo guiarán e iniciando la recopilación y difusión de las mismas.
- Realización de Foros de reflexión y debate sobre la Cooperación Sur-Sur , sus objetivos, metodologías y prácticas. Avanzando así en el entendimiento de esta actividad y en posiciones de los países iberoamericanos.

El Programa tiene un presupuesto de 1,5 millones de dólares y una Unidad Técnica ubicada en la Cancillería de Colombia cuya Gerencia es responsabilidad de la chilena Patricia González. Hay un Comité Intergubernamental que gobierna el Programa y un Comité Ejecutivo que supervisa la gestión operativa y en el que participan Chile, Colombia, Cuba, México y Nicaragua.

La sostenibilidad del Programa, desde el punto de vista financiero está asegurada durante tres años, tanto por las aportaciones de los países como por la dedicación de un porcentaje del presupuesto de la SEGIB a apoyar este Programa. Desde el punto de vista político, el empuje a la Cooperación Sur-Sur dado por los gobiernos de la región y los retos notables que existen en términos de fortalecimiento de capacidades, aseguran el interés y relevancia del Programa.

La reciente puesta en marcha del Programa no permite avanzar resultados del mismo. Sin embargo cabe indicar que el proceso de preparación y lanzamiento ha fortalecido aún más la conexión entre los 16 países participantes así como la identificación y conocimiento de sus respectivas dependencias e instituciones así como de sus fortalezas y debilidades.

Aid Effectiveness:
Se pueden apuntar varias líneas en este sentido:

· El Programa, como ya se ha indicado, ha sido diseñado y acordado directamente por los gobiernos de la región que son al tiempo oferentes y receptores de las actividades del Programa (experiencias, formación, recursos humanos, técnicos y financieros). El liderazgo de Colombia ha sido apoyado por España y otros países iberoamericanos.
· El alineamiento con las prioridades y sistemas nacionales es absoluto debido a lo directo de la formulación y de la discusión para fijar el Programa, en manos de los responsables de la cooperación en cada país.
· Permitirá avanzar en las metodologías de cómputo e información, favoreciendo una mayor eficacia de la Cooperación Sur-Sur , incluyendo una identificación correcta de las necesidades y de las ofertas de cooperación.
· El desarrollo de todas las líneas del Programa, y especialmente de la correspondiente a Foros de reflexión y debate, permitirán avanzar en el entendimiento de las sinergias entre la Cooperación Sur-Sur y los principios de Eficacia de la Ayuda. Cabe indicar de nuevo la diversidad de posiciones entre los países, en algunos temas, así como los avances a la hora de consensuar criterios y fortalezas de la Cooperación Sur-Sur (recogidos en el Capítulo 1 del Informe de la Cooperación Sur-Sur 2009).
· Aunque se conocen otras experiencias que apuntan en esta dirección, incluyendo algunas tareas abordadas por la Unidad Especial del PNUD para la Cooperación Sur-Sur , el Programa tiene el reto de establecer una relación más estrecha con otras iniciativas en este campo. Hay varias propuestas en este sentido.
· El Programa cuenta con una batería de indicadores que permitirá monitorear su desarrollo y evaluar sus resultados.

Capacity Development:
El Programa actúa en el campo del fortalecimiento de las capacidades, humanas, técnicas e institucionales, de las dependencias de cooperación de los gobiernos latinoamericanos.

Duration: 3 años a partir del 1 de Enero de 2010.

Budget (Optional): Aportaciones mínimas comprometidas en recursos financieras:Chile. 60.000 Colombia 100.000 $El Salvador. 10.000 $España. 600.000 $México. 100.000 $República Dominicana. 90.000 $SEGIB. 500.000 $Total ,1,5 millones de US$Los otros países participantes no descartan realizar aportaciones financieras al tiempo que han comprometido recursos humanos así como su experiencia y recursos técnicos.

Name of Primary Contact Person: Patricia González; Enrique Maruri; José María Vera

Title of Primary Contact Person: Gerente del Programa; Director de Cooperación Externa. Cancillería de Colombia; Director de Planificación. SEGIB.

City: Bogotá